---------- **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**----------

- - - - En el Municipio de Miacatlán, Estado de Morelos; siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de Agosto del año dos mil trece, se reunieron en el salón de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Municipal, con la finalidad de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,** al tenor del siguiente **ORDEN DEL DÍA: Primer Punto.-** Pase de lista de asistencia del cuerpo edilicio. **Segundo Punto.-** Declaratoria del quórum Legal para sesionar. **Tercer Punto.-**Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. **Cuarto Punto.-** Análisis, discusión y aprobación en su caso, para llevar a cabo la modificación y ampliación a la propuesta de inversión del Ramo 33 Fondo 3 2013. **Quinto Punto.-** Análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta de la Dirección de Obras para mezcla de Recursos Municipales para PRODDER. **Sexto Punto.-** Clausura de la Sesión.----------

De conformidad con el **Primer Punto** del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Sergio Arias Carreño**, solicitó al Secretario Municipal realizar el pase de lista a los integrantes del Cabildo, encontrándose presentes: El **Ciudadano Sergio Arias Carreño,** Presidente Municipal Constitucional, el **Ciudadano Roberto Carlos Domínguez Arizmendi,** Síndico Municipal, los regidores **Ciudadano Rigoberto Palomares Solís**, la **Ciudadana María del Carmen Sotelo Franco**, la **Ciudadana Amparo Leyva Paredes,** la **Profesora Francisca Susana García Gómez,** y el **Ciudadano Alfonso Franco Talavera** haciéndose constar que se encuentra la totalidad de los miembros integrantes del Cabildo, informándole de tal situación al Presidente Municipal Constitucional. -----

---------- En el desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el **Ciudadano Ignacio Longares Flores**, Secretario General del Ayuntamiento Municipal informó al Presidente Municipal que, existe quórum legal para sesionar, por lo que siendo las ocho horas con cincuenta minutos se declara abierta la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** y se procede a continuar con el desarrollo de la Sesión.-----

---------- En el **Tercer Punto** del orden del día, el **Ciudadano Ignacio Longares Flores,** Secretario General del Ayuntamiento Municipal procede a dar lectura al orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; enseguida se somete a consideración de los integrantes del Cabildo la aprobación del orden del día, obteniéndose el siguiente resultado: **Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo, el contenido del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.**

De conformidad con el **Cuarto Punto**.- del orden del día es referente al análisis, discusión y aprobación en su caso para llevar a cabo la modificación y ampliación a la propuesta de inversión del Ramo 33 Fondo 3 2013. Dicha propuesta consiste en la ampliación y modificación de inversión de obras ejecutadas con Recursos del Ramo 33 Fondo 3; esto con el fin de atender la necesidad de ampliación de red de agua potable en la calle camino al CBTa No. 194 derivado del Reencarpetamiento que se realiza por parte de Gobierno del Estado en esta Zona y que dejaría sin servicio a las viviendas de la región ya que a la fecha han sido desconectados de sus mangueras que daban servicio de manera regular y que han sido afectados por los trabajos propios de la obra.

El Gobierno del Estado ha girado SSA/DGCyO/658/2013 de fecha 26 agosto del presente, solicitando el apoyo para la reparación inmediata de tomas domiciliarias averiadas ya que en su plan de trabajo no se contemplan dichas acciones.

La modificación propuesta es contemplada en la propuesta de inversión del ramo 33 Fondo 3 bajo el rubro de 01.- Agua potable; 01013.- Ampliación bajo el siguiente esquema:

Sesión Extraordinaria de Cabildo
Agosto veintinueve del año dos mil trece
Hoja - 2 -

NO. OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	AUTORIZADO	REDUCCION	AMPLIACION	TOTAL
	POR ASIGNAR		$ 31,059.07	$ 31,059.07		$ -
MM/DDU/OP/R33F3/2013/032	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE CALLE CAMINO AL CBTa	COL. ALVARO OBREGON			$ 31,059.07	$ 31,059.07
	TOTALES		$ 31,059.07	$ 31,059.07	$ 31,059.07	$ 31,059.07

Se hace un análisis minucioso de este punto y el Cabildo determinó lo siguiente **Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo, para llevar a cabo la modificación y ampliación a la propuesta de inversión del Ramo 33 Fondo 3 2013. La cual consiste en la ampliación y modificación de inversión de obras ejecutadas con Recursos del Ramo 33 Fondo 3; esto con el fin de atender la necesidad de ampliación de red de agua potable en la calle camino al CBTa No. 194 derivado del Reencarpetamiento que se realiza por parte de Gobierno del Estado en esta Zona y que dejaría sin servicio a las viviendas de la región ya que a la fecha han sido desconectados de sus mangueras que daban servicio de manera regular y que han sido afectados por los trabajos propios de la obra.**
Quedando de la siguiente manera

NO. OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	AUTORIZADO	REDUCCION	AMPLIACION	TOTAL
	POR ASIGNAR		$ 31,059.07	$ 31,059.07		$ -
MM/DDU/OP/R33F3/2013/032	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE CALLE CAMINO AL CBTa	COL. ALVARO OBREGON			$ 31,059.07	$ 31,059.07
	TOTALES		$ 31,059.07	$ 31,059.07	$ 31,059.07	$ 31,059.07

De conformidad con el **Quinto Punto** del orden del día, es referente al análisis, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta de la Dirección de Obras para mezcla de Recursos Municipales para PRODDER. Que consiste en la aprobación del Recurso Municipal al Programa de Devolución de Derechos de Aguas (PRODDER) derivado del pago de derechos realizado por el Municipio a la CONAGUA, por concepto de extracción de aguas de pozos profundos que es utilizado para el abasto de agua a la Población a través del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de éste Municipio. El monto por dicho concepto fue por la cantidad de $188,684.00 (ciento ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M. N.).

Derivado de lo anterior el Municipio está en posibilidad de acceder a los beneficios del Programa antes citado, por tanto presento la propuesta del Programa de Acciones que conjuntamente con el Sistema de Agua Potable fue planeado a fin de mejorar el servicio y la dotación.

NO. DE OBRA	COMPONENTE	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	SIT. DE LA OBRA	AÑO DE INICIO	LOCALIZACIÓN		COSTO TOTAL DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS	
					MUNICIPIO	LOCALIDAD		SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO y/u otros	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	M.E. AP	ADQUISICION DE MATERIALES DIVERSOS EN ALMACEN PARA ATENCION DE FUGAS Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE	IT	2013	MIACATLAN	MIACATLAN	70,000	70,000	35,000		35,000	LOTE	1
2	M.E. AP	ADQUISICION E INSTALACION DE MACROMEDIDORES INCLUYENDO PIEZAS ESPECIALES Y LA ADECUACION DEL TREN DE DESCARGA PARA FUENTES DE ABASTECIMIENTO	IT	2013	MIACATLAN	MIACATLAN	40,000	40,000	20,000		20,000	LOTE	1
3	M.E. AP	ADQUISICION DE INSUMOS DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA FUENTES DE ABASTECIMIENTO.	IT	2013	MIACATLAN	MIACATLAN	50,000	50,000	25,000		25,000	LOTE	1
4	M.E. AP	REPARACION DE EQUIPOS DE BOMBEO Y EQUIPOS ELECTROMECANICOS. INCLUYE: MANIOBRAS DE INSTALACION Y DESINSTALACION	IT	2013	MIACATLAN	MIACATLAN	120,000	120,000	60,000		60,000	EQUIPO	2
5	M.E. AP	ADQUISICION DE TUBERIA DE COLUMNA, PIEZAS ESPECIALES Y EQUIPOS DE BOMBEO. INCLUYE MANIOBRAS DE INSTALACION Y DESINSTALACION	IT	2013	MIACATLAN	MIACATLAN	100,000	100,000	50,000		50,000	EQUIPO	1
						SUBTOTAL HOJA		380,000	190,000		190,000		
						TOTAL OBRA							
						TOTAL PROGRAMA		380,000	190,000		190,000		

No se omite mencionar que la aportación Municipal para acceder a la devolución del pago de derechos es peso a peso, es decir, de $188,684.00 (ciento ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), dicha aportación está considerada en el Programa de Inversión del Crédito a solicitar a BANOBRAS; sin embargo a la fecha no ha sido autorizado por el Congreso del Estado, por tanto se solicita autorización para llevar a cabo en breve dicha aportación con Recursos Propios y no perder el beneficio que otorga el Programa al realizar los pagos correspondientes a que nos obliga la ley por el uso y aprovechamiento de las aguas nacionales, y una vez que sea autorizado dicho crédito, cubrir con recursos del mismo.

Se hace un análisis minucioso de este punto y el Cabildo determinó lo siguiente **Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo, la propuesta de la Dirección de Obras para mezcla de Recursos Municipales para PRODDER. Que consiste en la aprobación del Recurso Municipal al Programa de Devolución de Derechos de Aguas (PRODDER) derivado del pago de derechos realizado por el Municipio a la CONAGUA, por concepto de extracción de aguas de pozos profundos que es utilizado para el abasto de agua a la Población a través del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de éste Municipio. El monto por dicho concepto fue por la cantidad de $188,684.00 (ciento ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M. N.).**

Derivado de lo anterior el Municipio está en posibilidad de acceder a los beneficios del Programa antes citado, por tanto presento la propuesta del Programa de Acciones que conjuntamente con el Sistema de Agua Potable fue planeado a fin de mejorar el servicio y la dotación.

No. DE OBRA	COMPONENTE	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	SIT DE LA OBRA	AÑO DE INICIO	LOCALIZACIÓN		COSTO TOTAL DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS	
					MUNICIPIO	LOCALIDAD		SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	M.E. AF	ADQUISICION DE MATERIALES DIVERSOS EN ALMACEN PARA ATENCION DE FUGAS Y MASTENIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE	IT	2013	MIACATLAN	MIACATLAN	70,000	70,000	35,000		35,000	LOTE	1
2	M.E. AF	ADQUISICION E INSTALACION DE MACROMEDIDORES INCLUYENDO PIEZAS ESPECIALES Y LA ADECUACION DEL TREN DE DESCARGA PARA PUENTES DE ABASTECIMIENTO	IT	2013	MIACATLAN	MIACATLAN	40,000	40,000	20,000		20,000	LOTE	1
3	M.E. AF	ADQUISICION DE INSUMOS DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA FUENTES DE ABASTECIMIENTO	IT	2013	MIACATLAN	MIACATLAN	50,000	50,000	25,000		25,000	LOTE	1
4	M.E. AF	REPARACION DE EQUIPOS DE BOMBEO Y EQUIPOS ELECTROMECANICOS, INCLUYE: MANIOBRAS DE INSTALACION Y DESINSTALACION	IT	2013	MIACATLAN	MIACATLAN	120,000	120,000	60,000		60,000	EQUIPO	1
5	M.E. AF	ADQUISICION DE TUBERIA DE COLUMNA, PIEZAS ESPECIALES Y EQUIPOS DE BOMBEO, INCLUYE MANIOBRAS DE INSTALACION Y DESINSTALACION	IT	2013	MIACATLAN	MIACATLAN	100,000	100,000	50,000		50,000	EQUIPO	1
						SUBTOTAL HOJA		380,000	190,000		190,000		
						TOTAL OBRA							
						TOTAL PROGRAMA		380,000	190,000		190,000		

No se omite mencionar que la aportación Municipal para acceder a la devolución del pago de derechos es peso a peso, es decir, de $188,684.00 (ciento ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), dicha aportación está considerada en el Programa de Inversión del Crédito a solicitar a BANOBRAS; sin embargo a la fecha no ha sido autorizado por el Congreso del Estado, por tanto se solicita autorización para llevar a cabo en breve dicha aportación con Recursos Propios y no perder el beneficio que otorga el Programa al realizar los pagos correspondientes a que nos obliga la ley por el uso y aprovechamiento de las aguas nacionales, y una vez que sea autorizado dicho crédito, cubrir con recursos del mismo.

De conformidad con el **Sexto Punto** del orden del día siendo las nueve horas con quince minutos, del día 29 de Agosto del año dos mil trece, el Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Sergio Arias Carreño**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo; firmando la presente Acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales conducentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ciudadano Sergio Arias Carreño
Presidente Municipal Constitucional
de Miacatlán, Morelos.

Ciudadano Ignacio Longares Flores
Secretario General Municipal
de Miacatlán, Morelos.

Ciudadano Roberto Carlos Domínguez Arizmendi
Síndico Municipal

Ciudadano Rigoberto Palomares Solís
Regidor de Servicios Públicos
Municipales, Asuntos Indígenas, Colonias
y Poblados; y Protección Ambiental

Ciudadana María del Carmen Sotelo Franco
Regidora de Planificación y Desarrollo; Turismo
y Asuntos de la Juventud

Ciudadana Francisca Susana García Gómez
Regidora de Educación, Cultura y Recreación

Ciudadana Amparo Leyva Paredes
Regidora de Equidad de Género e
Igualdad de Género

Ciudadano Alfonso Franco Talavera
Regidor de Derechos Humanos y de Asuntos
Migratorios